

Barcelona, a 29 de noviembre de 2007

En relación a la operación de adquisición de las acciones de Inbesòs, S.A. propiedad de los accionistas doña M<sup>a</sup> Rosa Colomer Carón, Recerca, S.L. y del que suscribe, don Jaime Vila Mariné, por la entidad "Grupo Horcona, S.L.", comunicada a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado día 18 de octubre de 2007, por la presente pongo en su conocimiento que dichas partes han suscrito un anexo del contrato de fecha 3 de octubre de 2007 (una copia del mismo ya obra en poder de dicha Comisión Nacional), en virtud del cual se prorroga el plazo previsto en su Pacto Segundo para la adquisición de las acciones de Inbesòs, S.A. propiedad de dichos accionistas.

Dicha prórroga está motivada por no haber finalizado los trámites de la Due Diligence y de valoración del Net Net Asset Value de Inbesòs, S.A., los cuales están previstos finalicen en breve, preveyéndose cerrar el documento que garantice a las partes la formalización de la operación dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de los resultados de dicha Due Diligence y de fijación del NNAV.

Fdo: Jaime Vila Mariné